

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBAMERICAN IMPORT & EXPORT C.A., CELEBRADA EL 8 DE ENERO DEL AÑO 2016.**

En la ciudad de Manta a los ocho días del mes de Enero del año dos mil diez y seis, a las SIETE Y CINCUENTA Y CUATRO de la noche, en el local social y domicilio principal de la compañía, ubicado en la Cdla sauces 2 solar 20 manzana f-59, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALBAMERICAN IMPORT & EXPORT C.A.**, encontrándose presente la señora MARIA ISABEL MARCILLO CARDENAS, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y la señora WINGSHAN FAN CHAU, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares. Los accionistas en forma unánime declaran formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y su Reglamento. De igual manera por unanimidad deciden designar a la señora MARIA ISABEL MARCILLO CARDENAS, para que presida la Junta. Instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALBAMERICAN IMPORT & EXPORT C.A.**, el Presidente de la misma, la señora MARIA ISABEL MARCILLO CARDENAS, proceda a constatar el quórum reglamentario y que ponga en consideración de los accionistas el orden del día a tratar:

**1.- APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA ALBAMERICAN IMPORT & EXPORT C.A PERIODO 2015**

El mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

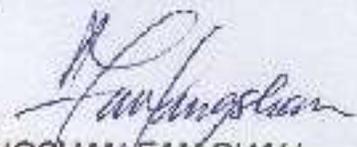
El presidente toma la palabra y manifiesta: Que una vez revisado los Balances y la información financiera de la compañía.

Luego de las correspondientes deliberaciones la Junta General Extraordinaria resuelve en forma unánime lo siguiente:

1.- Quedan APROBADOS los balances del año 2015.

Terminado el tema propuesto en el orden del día y no habiendo que tratar en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva y cuando esta se encuentra lista reinstala la sesión para proceder a dar lectura del acta por parte del secretario, para que todos los accionistas escuchen en clara y alta voz, de principio a fin las resoluciones que han acordado sobre la APROBACION DE BALANCES 2015. Pasando posteriormente a firmarla en unidad de acto. El presidente declara levantada la sesión de la Junta General Extraordinaria de accionistas siendo las once horas.

MARIA ISABEL MARCILLO CARDENAS  
Presidente Ad-Hoc - Accionista.

  
WINGSHAN FAN CHAU  
Accionista.

